



Salta, 08 de Mayo de 2.015

177/15

Expte. N° 14.025/15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 02/2015, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 02/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 9.271,53 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14025/15, N° 14027/15 y N° 14.028/15, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.271,53 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 7.110,86
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 1.480,67
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 680,00
		\$ 9.271,53

Todas especificadas en el INOP N° 035/2015, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.004,62
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	369,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.475,44
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	303,80
2-9-5	UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICOS Y LAB.	110,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	250,00

TOTAL INCISO 2

4.512,86

INCISO 3

Transporte

4.512,86



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

177/15

Expte. N° 14.025/15

				4.512,86
		Transporte		
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	45,00		
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	220,00		
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	2.200,00		
3-7-1	PASAJES	13,00		
3-9-9	OTROS N.E.P.	120,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>2.598,00</u>	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			7.110,86
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.140,67		
	TOTAL INCISO 2		<u>1.140,67</u>	
INCISO 3				
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	285,00		
3-9-9	OTROS N.E.P.	55,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>340,00</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			1.480,67
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
INCISO 2				
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	680,00		
	TOTAL INCISO 2		<u>680,00</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			680,00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 02/2015			<u>9.271,53</u>

Pesos: NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.027/15
Expte. N° 14.028/15

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA